

EL POPULAR

Diario republicano

Director: Manuel Pérez-García

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Almería: Un mes, 1 peseta. Provincia: Trimestre, 3 pesetas.—Extranjero: Trimestre, 5 pesetas.—Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 25 céntimos.—Para revendedores: 25 ejemplares, 75 céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS.—En 1.ª plana: línea, cuerpo 8, 50 céntimos.—En 2.ª y 3.ª plana: línea, cuerpo 8, 30 céntimos.—En 4.ª y 5.ª plana: línea, cuerpo 8, 20 céntimos.—Noticias y comunicados, 4 precios convencionales.—PAGOS ANTICIPADOS.

Redacción, Administración y Talleres:

Plaza del Mercado, 22, 24, 26 y 28

AÑO III.

Almería.—Jueves 5 de Septiembre de 1912.

Núm. 328.

Sobre el Inquilinato

Varias veces lo hemos dicho, y no cesaremos de repetirlo a ver si las gentes se enteran. La fortuna de la provincia se administra en la Delegación de Hacienda, y a pesar de eso, pasamos con indiferencia por sus puertas y no nos preocupa ni mucho ni poco lo que allí dentro se hace. Al contrario, cuando tenemos que valernos de sus oficinas, nos sentimos molestos y deseamos escapar, como si nos fueran a obligar a quedarnos entre aquellos expedientes de hojas rayadas en diversos sentidos, tan diferentes de los demás papeles de expedientes de otras oficinas.

Que mal hacemos con distanciarnos tanto de la Delegación de Hacienda!

Casi por obligación debiéramos tener acceso en aquella casa, y quizá con esto se aumentarían a los pajarracos de la política, que por allí anidan, sirviéndose de sus conocimientos administrativos para alimentar el monstruo del caciquismo.

Claro está, que del Delegado abajo, no tienen nada que ver los empleados con estas cosas caciquiles; nosotros por lo menos así lo creemos, mientras no nos demuestren lo contrario.

En lo que si ha tomado una parte bien activa el señor Delegado de Hacienda de la provincia, ha sido en la resolución del recurso formulado por el representante del arrendatario del impuesto sobre inquilinato. Y en este asunto el señor Delegado, ha visto más claro que los letrados del Ayuntamiento, y más que todos los concejales no letrados, ó mejor dicho, no abogados; y suponemos este rasgo de clarividencia en el señor Prósper, porque por su larga carrera administrativa, no es fácil que pueda equivocarse.

El del inquilinato, recurrió al delegado de Hacienda porque no le querían pagar los presidentes de los casinos y círculos de recreo, y, efectivamente, en el padrón del Ayuntamiento que se le entregó al arrendatario no figuraron nunca esas partidas, que incluyó dicho señor porque así pareció convenir a sus intereses.

El señor Prósper, no se ha fijado ciertamente en esto, porque de fijarse, dada su larga carrera administrativa, le habría dicho al recurrente:

—Hace usted mal en recurrir a mi autoridad por cuanto esos centros están eliminados por una real orden anterior a la subasta del impuesto. Además en el contrato que usted tiene firmado al Ayuntamiento, para quedarse con la cobranza del impuesto, se obliga a pagar una cantidad dada, sin limitaciones de ninguna clase puesto que tomó el arriendo ártico y ventura.

A pesar de esto, la intervención del Delegado, ha sido fatal para el Municipio, pues lo ha condenado a que rebaje del cupo total, la cantidad consignada caprichosamente a los círculos de recreo.

De esta cláusula, no dice nada el Delegado en sus considerandos, y olvida también que los círculos no estaban comprendidos en el padrón municipal.

El Ayuntamiento como decimos al principio, no estima, muy acertada la resolución del antiguo funcionario de Hacienda y ha acordado apelar al Tribunal administrativo.

Pero quizá no sea esta sola, la determinación que tome la corporación municipal de la capitalidad de la provincia.

Y si no hiciera lo que debe hacer, se pondría a la altura de cualquiera de esos municipios de la sierra, que necesitan de los pajarracos de la política, para que les presenten los presupuestos a su aprobación.

Y afortunadamente, todavía no ha llegado la municipalidad de Almería a esos términos.

Aunque otra cosa se figure el arrendatario del impuesto sobre inquilinato.

Crónica frutera

Ayer, al amanecer, zarpó de nuestro puerto el vapor macandro "Luque", llevando a bordo 5.600 barriles de uva para Hamburgo y 4.295 barriles de uva y 1.033 cajas de almendras para Londres.

A las seis de la tarde levó anclas el

"Wansbeck", después de haber cargado 14.050 barriles de uva para Liverpool

En puerto quedó anoche solamente el vapor "Juan Cumingham" que después de descargar serrín de corcho ha sido puesto a la carga de barriles para Liverpool.

Total de lo exportado hasta anoche, 189.623 barriles y 513 medios. Total de la exportación en igual día del año pasado, 86.476 barriles y 62 medios. Aumento en la actual faena: 103.547 barriles y 451 medios.

Sobre el muelle quedaron anoche, dispuestos a la carga, unos 22.000 barriles

Hoy se esperan los siguientes vapores: El "Spero" para Glasgow. El "Castor" para Londres y Newcastle. El "Bjorn" para Londres. El "Ren" para Hull y Newcastle. El "Bjarmia" para Liverpool. El "Emilia" para Habana. El "Murillo" para Hull. Y el "Polly" para Londres y Newcastle.

La Bicicleta bajo el punto de vista práctico, es un excelente auxiliar para todo hombre de negocio. Comprenda usted a HERRE-KA una Dürkopp que es la mejor marca que existe.

Politiquilla

Se fué por fin el gobernador. Se fué ayer tarde. Embarcó en el vapor "Lázaro", con rumbo a Alicante. Ha marchado a descansar de las fatigas de su cargo, en uso de licencia. ¿Por cuanto tiempo? Con licencia indefinida. Se dá por seguro que, como las golondrinas de Bécquer, no volverá...

A despedir al señor Pérez Gironés, fueron al puerto muy pocas personas; seis u ocho, según nos dicen. Y algunas no para cumplir deberes de cortesía y amistad, sino para convencerse de que realmente se iba...

Como dijo el poeta antes citado ¿qué solos se quedan los muertos! Y el similitud es verdaderamente exacto en esta ocasión; por que, en efecto, aquello tenía todas las trazas de un entierro de tercera clase.

Lo más chusco de todo, es lo que ha sucedido, con motivo de la licencia indefinida del señor

Pérez Gironés, al flamante jefe de los ministeriales indígenas, señor Espinar.

Tenía este descontento, como cosa segura, que él y sólo él ocuparía en la ocasión actual el cargo de gobernador interino. Tratabase de un compromiso formalmente contraído por don Leopoldo Serrano. El señor Espinar aspiraba a consolidar así, sobre todo ante los elementos rurales, sus congéneres, las apariencias de su asendereada jefatura, que sólo de apariencias se compone, por que aquí nadie la ha tomado en serio, es decir, como cosa real y positiva.

Y efectivamente, el señor Serrano ha tratado de cumplir su oferta y ha practicado afanosas gestiones para lograr que el nombramiento de gobernador interino recayera en el señor Espinar, ungido, por su voluntad soberana, como jefe de las desmembradas fuerzas ministeriales. Pero es el caso, que algunos de sus carísimos amigos y correligionarios, más vivos que él, se habían ya cuidado, anticipadamente, de dirigirse al señor Canalejas, dándole noticias de cuanto por aquí sucede. Y así han conseguido que cuando el señor Serrano ha formulado su propuesta, se le haya contestado con un *non possumus* rotundo y terminante.

¡Qué contrariedad! ¡Cuántas ilusiones tronchadas en flor! El señor Espinar veíase ya de gobernador interino y lo tenía preparado todo: la ropa recién planchada, el sombrero de copa rutilante, las botas charoladas, el bastón de mando coquetón... Y de pronto, ved cómo se queda don José compuesto y sin novia.

El agraciado ha sido quién diréis? El Secretario del Gobierno civil, don Sinfiorano Bailón. Es decir, que no sólo ha habido *mico* para el señor Espinar, sino también para el Presidente de la Diputación don Antonio Ibarra, que aspiraba asimismo, a la *gobernación interina* de la provincia. Apoyaban su candidatura, el diputado señor Cortina y el senador don Lorenzo Gallardo; y contando con ellos, el señor Ibarra soñaba con pasar el otoño entregado a las delicias del mando. ¡Todo ha venido a tierra de un golpe! Verdad es que don Antonio dá por bien empleado su fracaso, con tal de que Espinar no se haya salido tampoco con la suya. ¡Ya están los dos iguales! Y era lo que nos quedaba que ver. ¡El jefe del partido y el presidente de la Diputación, enviando a don Sinfiorano!

Y a todo esto ¿no saben nuestros lectores lo que pasa en la caldía? Pues pasa que don Braulio, curándose en salud, dice a todo el que quiere oírle, que está *muy cansado*; y pasa, que el jefe y sus adláteres, con el fin de que descanse... le preparan la cama.

¿A quién tratan de levantar sobre el pavés? Hé ahí el secreto hasta ahora; pero el cargo no tiene más aspirantes que estos:

El primer *teniente*, aunque él dice que de ninguna manera, que no le comprometan, vamos, que no, que no lo acepta.

El señor Pérez López, que debe ser el candidato del jefe, por lo mismo que este cree que en aquella casa lo que se necesita es una *mano dura*, así, a estilo de cacique de pueblo; mano dura... sin duda para salir, el día menos pensado, por algún sitio no destinado a ese efecto.

El señor Maldonado, que, como quien no hace la cosa, trabaja *sotto voce* cerca de Silvela, de Serrano, de García Prieto y de todo el mundo, *aver si se la lleva*.

Y el señor Alonso Díaz, que ahí donde ustedes lo ven, tan calladito, como si nada hiciera, está *esperándola del cielo*, dispuesto a hundir a quien se le ponga por delante, a fuerza de palmadas en la espalda.

¿Quizá será el *nuevo redentor* de la hacienda municipal? ¡Vayan ustedes a saberlo! Los últimos serán los primeros, según el dicho popular. Pero aquí lo único que puede asegurarse, es que se preparan grandes acontecimientos.

tos, que la easa consistorial vá a ser teatro de edificantes escenas, y que todos, todos, nos vamos a divertir...

El Sur y sus gazapos

La vida de sus empleados peligrá

La Compañía del Sur de España, no contenta con abusar de los intereses de nuestro pueblo y jugar con la seguridad del público, atenta ahora contra la vida de sus empleados mismos, sometiendo a trabajos para los cuales no se hallan capacitados, ni más ni menos que por la falta de personal.

Esta es la causa del accidente que ayer ocurrió al joven factor de aquella Empresa don Marcial López Pleguezuelo, natural de Gádor y de 21 años de edad.

Apesar de que por su cargo no está obligado a prestar servicios como conductor de trenes, por no tener a quién recurrir ordenaronle por la mañana que ejerciera aquel cargo en el especial que sale de Almería a las seis, para llegar hasta Santa Fé y regresar tres horas después.

Cuando el tren venía para nuestra capital, y marchaba entre las estaciones de Huércal y Benahadux, el señor López Pleguezuelo fué a pasar de un vagón a otro, haciéndolo (seguramente por su falta de costumbre) de forma que, cerca del disco de entrada de la primera, cayó del convoy a la vía.

Auxiliado convenientemente,

poco después, por algunas personas, se le trasladó a este Hospital Provincial, donde ingresó a las diez. Padece fuerte conmoción cerebral, siendo una suerte que no le arrojara el tren en su caída, ni recibiera lesiones de otra índole, pues en este caso, su muerte hubiera sido segura.

Este es el hecho tal y como ocurrió. Los abusos del Sur de España, se ve que han llegado al colmo.

De sociedad

El lunes marchó a Granada a continuar su viaje, nuestro particular amigo don Emilio Peralta, viajante Inspector de la renombrada casa de Jerez, «Marqués del Real Tesoro».

Después de pasar una temporada en esta capital han regresado a Granada don José Mena hijo del comerciante de esta plaza don Juan Mena y Mena y sus bellas primas Adoración y Amparito.

Ha salido para Granada, en unión de su esposa, el catedrático auxiliar de este Instituto don Antonio Bueno Pardo.

Se encuentra enfermo nuestro querido amigo el médico de la Beneficencia municipal don Juan Antonio Martínez Limones.

Desearnos su pronta mejoría. Para incorporarse a una de las compañías desta cadas en esta capital ha salido de Granada el capitán señor Deleiro.

Austro Americana

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

El magnífico vapor

MRAV

saldrá el 20 de Septiembre, admitiendo carga. Hay que pedir cabida con anticipación.

Informará su consignatario,

M Berjón

Boulevard del Príncipe, número 59.

Austro Americana

Para Nápoles y Trieste

Admitiendo carga a Rete corrido para Venezia, Odessa, Alexandria, Cipro, Anatolia, Batourn, Manila, Suez, Aden, Kurachec, Bombay, Colomha, Madras, Calcutta, Rangoon, Peking, Singapore, Hongkong, Sanghay, Yokohama, Kobe, Melbourne y Sidney.

El vapor

EUGENIA

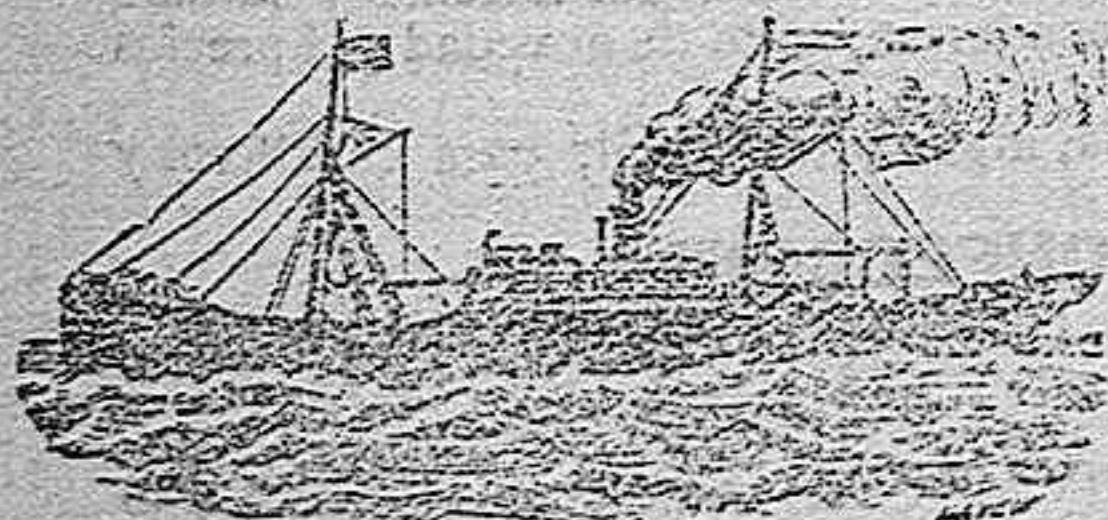
saldrá el 7 del corriente. Para huecos é informes

M. Berjón

Boulevard del Príncipe núm. 59, Almería

VAPORES FRUTEROS

Para New York y Nueva Orleans directo



El rápido y acreditado vapor

Citta di Palermo

estará en puerto a la carga el lunes 9 de Septiembre con hueco muy reducido. Para más informes su agente

ANTONIO GONZALEZ EGEA.

Vapores rápidos para New York

Línea conocida por vapores correos franceses de CYP FABRE ET CIE., de Marsella

De Almería a New York en 9 días

El acreditado vapor "CANADÁ" tomará carga de barriles de uva el 16 de Septiembre, saliendo el mismo día directo para New York. Los barriles de uva deberán estar preparados para la carga el día 15.

Hay que pedir cabida con anticipación y recoger la orden para embarcar. Para cabida y demás informes dirigirse al agente de la Línea Fabre,

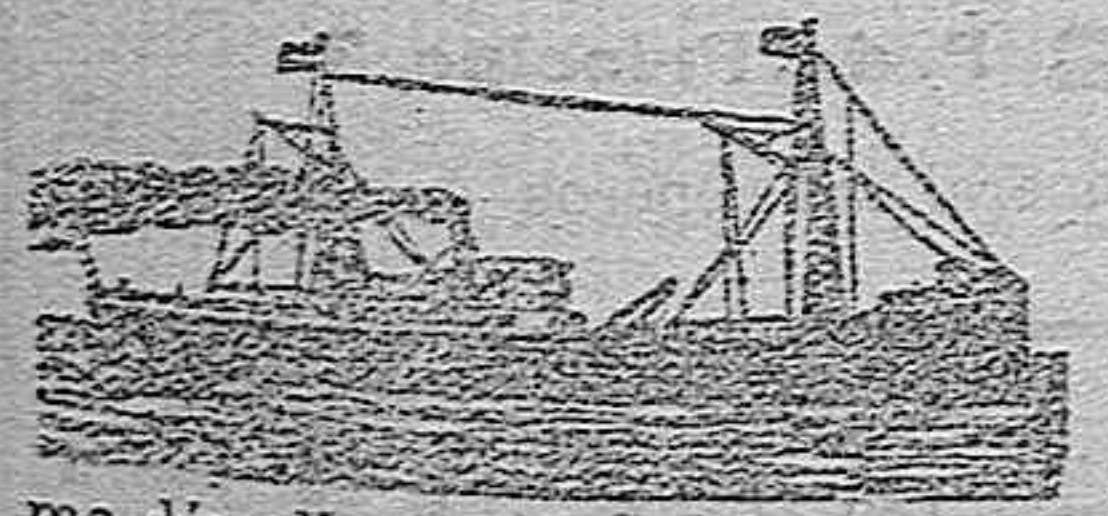
ALFREDO RODRIGUEZ,

Calle de Gerona número 5, Almería.

NOTA: Seguirá el MADONNA el día 19.

Cunard Line.

Para New York directo



El rápido y acreditado vapor

"PANNONIA"

llegará a este puerto el sábado 7 de Septiembre y saldrá el mismo día directo para New York. Hay que pedir cabida con anticipación.

Para más informes dirigirse al agente del Cunard Line en Almería

ANTONIO GONZALEZ EGEA

NOTA.—Seguirán: Ivernia, Carpathia, Saxonia y Franconia de la misma Compañía y San Giorgio, San Giovanni y San Giuglielmo, de la Cícula Americana.

COÑAC "FARO"

VIAJES RÁPIDOS A NEW YORK

El magnífico trasatlántico á doble hélice, de la Compañía Austro Americana

"LAURA"

saldrá del puerto de Almería el día 7 de Septiembre de 1912 para

New York

admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase para California y demás puertos de los Estados Unidos é Isla de Cuba.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes su consignatario, M. BERJÓN, Boulevard del Príncipe, núm. 59.—Almería.

Para Génova directo

El magnífico vapor

Argentina

de LA VELOCE, estará en puerto el día 7 del actual. AGENTE

ALFREDO RODRIGUEZ, ALMERIA

NOTA.—Como estos vapores solo permanecen en puerto muy pocas horas, hay que hacer las solicitudes de carga y pasaje con 48 horas por lo menos de anticipación.

Telegramas y telefonemas.

POLITICA

De viaje

El ministro de Estado señor García Prieto, ha marchado a San Sebastián.

Francia y España

Se afirma que el tratado franco-español no podrá firmarse en San Sebastián, pues la jornada es lo probable que no se termine hasta el 18 ó 20 del mes actual.

Alba

El ministro de Instrucción pública señor Alba, ha salido hoy para Carabald.

Otro que viaja

Mañana marchará a Laredo, el subsecretario de Gobernación.

Exposición

El obispo de Barcelona ha dirigido al presidente del Consejo de ministros una exposición protestando de la ley de asociaciones.

Conferencia

Han celebrado hoy una conferencia a la que se concede gran importancia el señor Canalejas y el ministro de la Guerra, con los generales Alfau, Marina y Echagüe.

Uno que llega...Lo que dice.

Participan de San Sebastián, que ha llegado a dicha capital

vascongada el ministro de Hacienda, siendo recibido por el gobernador civil y otras autoridades.

Hablando el señor Navarro Reverter con los periodistas, dijo que el Consejo de ministros celebrado ayer fué interesantísimo.

Durante el verano, manifestó, han hecho todos una gran labor.

Añadió, que afortunadamente va pasando el tiempo sin que los valores españoles bajen como ha sucedido en los extranjeros.

Hay—dijo—varias cosas que preocupan al mundo financiero. Las causas de la baja a que me refiero antes, son varias. Una de ella es la rebaja de los intereses en los valores y otra la orientación que el dinero hacia, así como el resultado de la guerra entre Rusia y Japón. Mi labor encaminase a afianzar nuestro crédito.

Terminó diciendo que estudia también la modificación de la contribución sin ningún nuevo impuesto.

Las Cortes

Inmediatamente que terminen las fiestas del centenario de Cádiz, se abrirán las Cortes.

De todas partes

Toros en Málaga

Los toros de Conradi lidiados

hoy en la plaza de esta capital, fueron regulares.

Machaco, estuvo superior y bien respectivamente en los dos que le tocaron.

Gallito mal en su primero y superiorísimo en el quinto de la tarde, cortando la oreja.

Gaona, desgraciado al herir, aunque se portó valiente con la capa y en banderillas.

Ingeniero fallecido

Ha dejado de existir, el ingeniero jefe de los ferrocarriles andaluces y ex diputado a Cortes por Almería don Juan José Fernández Arroyo.

Su muerte, ha sido generalmente sentida.

El sepelio

Asistiendo una concurrencia numerosa se ha verificado la conducción al cementerio del cadáver del señor Fernández Arroyo. Presidió el acto el ministro de Fomento señor Villanueva.

Paro de derrumbada

Un despacho recibido de Las Palmas comunica que en el caserío de los Bejales se derrumbó hoy una pared.

Resultaron dos muertos y cinco heridos.

Bañistas en peligro

Dicen de Melilla que unos individuos que se bañaban, se internaron nadando y se vieron en peligro, comenzando a dar voces en demanda de auxilio.

Un contramaestre y un marinero se lanzaron al mar, pero les obligó a retroceder el fuerte oleaje.

Aseguida salió una barca, la cual salvó a los bañistas.

Caballo desbocado

Comunican de Las Palmas que en el camino de San Mateo se desbocó hoy un caballo que conducía a un hombre y a un niño de doce años.

Ambos cayeron a un barranco resultando muertos.

Navegación difícil

Dicen de Ceuta, que desde anoche hay en el Estrecho de Gibraltar una espesísima niebla, que hace difícil la navegación.

Uniformes para Venezuela.

La Cámara de Comercio y navegación de Barcelona ha recibido una comunicación, interesándole que los fabricantes catalanes envíen muestras de paños para confeccionar uniformes al Ejército venezolano.

El luchador Ochoa

Telegrafian de Pamplona que ha llegado a Urdaiz, su pueblo natal, el luchador Ochoa.

Ha manifestado este que marchará a Barcelona, manteniendo

Su reo de diez mil pesetas contra el luchador suizo De Riaz, a quien seguirá a todas partes hasta obligarle a luchar con él.

Niño despenado

Según telegramas recibidos de Las Palmas, en el pueblo de E. Valle varios niños jugaban a gallinita ciega.

Uno de ellos (el que tenía los ojos vendados) se despenó por un barranco de quince metros de profundidad, falleciendo en el acto.

Nevadas

En los Pirineos están cayendo grandes nevadas.

Los pueblos de las alturas están cubiertos de nieve.

La cosecha de vino se ha perdido completamente.

Muchas cabezas de ganado han muerto.

Pruebas de aviación

Informan de San Sebastián que a causa del temporal, se han suspendido las pruebas de aviación de hidroplanos.

El "Terror" y el "Proserpina".

Según telegrafian de San Sebastián, los torpederos «Terror» y «Proserpina», que salieron del puerto, tuvieron que refugiarse nuevamente a causa del temporal.

Gallito chico

En Bilbao, se ha levantado la cura a Gallito chico, que fué herido en la corrida del domingo.

La herida presenta un aspecto inmejorable. Los médicos no temen ninguna complicación.

Mañana marchará el diestro a Madrid.

Los facultativos que le asisten creen que podrá tomar la alternativa el día 15.

Una denuncia

En el juzgado de guardia de esta corte se ha presentado una denuncia contra el agente en Madrid de la Compañía Mutual para Francia y sus colonias por desaparición de varios miles de duros.

El denunciado confesó que en efecto había dichas cantidades, pero que pensaba reponerlas.

Bailarinas detenidas

Comunican de Bilbao, que en «La Rebesna» las autoridades detuvieron a varias mujeres que bailaban «el agarrado» dejando en libertad a los hombres.

La agresora del Dr. Anaya

Dicen de Cadiz, que la mujer que hizo los disparos contra el Doctor Anaya sigue en el departamento de mujeres de la cárcel de esta capital con las demás reclusas.

Parece ser que ya no se encuentra tan animosa como cuando cometi6 el delito y días antes, y está triste y apenada, dándose cuenta perfecta de la gravedad del hecho que realizó y de la declaración que prestó de él.

BOLSA

Interior	85'50
Fin corriente	00'00
Fin próximo	00'00
Amortizable	00'00
Nuevo amortizable	94'50
Cédulas hipotecarias al	101'40
por 100	
Acciones del Banco	00'00
Tabacos	290'00
Francos	5'60
Libras esterlinas	26'60

Extranjero

Jefe de Estado

Ha sido nombrado presidente de la República del Ecuador, el general plaza.

Naufragio

El paquebot «Colantín» ha naufragado cerca de Río Grande (Buenos Aires)

Ha perecido la tripulación.

Accidente

En Niza, hizo explosión el depósito de gasolina de un automóvil del servicio público, resultando quince viajeros gravísimamente heridos.

SÁNCHEZ ORTIZ

EXPORTACIÓN FRUTERA---CAMPAÑA DE 1912.

N.º de deca. U. trada	Fcha. de salida	VAPORES	DESTINOS	BLES.	M.	Consignatarios
1 15	J. 17	J. Leonora	Liverpool	15.169		Hijo R. Giménez
2 17	20	Cygnus	Manchester	431		A. González Egea
3 21	21	Ebro	Hull	6.008		J. Sánchez Entrena
4 21	24	Florinda	Liverpool	9.858		Hijo R. Giménez
5 25	27	Demetian	Liverpool	2.098		El mismo
			Bristol	1.135		
6 28	30	Ellesmere	Manchester	253		A. González Egea
7 29	31	J. Cunningham	Liverpool	6.681		Mac Andrews y C.ª
8 6 A.	8 A.	Paulina	Liverpool	3.117		Hijo R. Giménez
9 8	11	Herrera	Londres	1.778		Mac Andrews y C.ª
			Newcastle	138		
10 9	12	Lista	Liverpool	226		El mismo
			Glasgow	750	21	
11 16	16	Atlanta	Río Janeiro	915		Manuel Berjón
			Santos	300		
			Montevideo	100		
12 16	16	Natalia	Liverpool	3.652	50	Hijo R. Giménez
13 16	19	Axel	Hull	3.669		Alfredo Rodríguez
			Newcastle	858		
14 22	22	Serra	Liverpool	9.150		Hijo R. Giménez
15 21	22	Torcello	Londres	6.688		J. Sánchez Entrena
16 23	23	Schoia	Liverpool	4.985	30	Gabriel González
17 20	26	Canganian	Liverpool	6.622		Hijo R. Giménez
			Bristol	2.810		
18 27	27	Campeador	Londres	4.987		Mac Andrews y C.ª
			Hamburgo	707		
19 27	27	Oceania	Río Janeiro	2.781	130	Manuel Berjón
			Santos	966		
			Buenos Aires	305	104	
20 28	28	Vinifreda	Liverpool	5.060		Hijo R. Giménez
21 28	28	Princesa Marie	Londres	7.440		El mismo
			Newcastle	2.788		
22 30	30	Roma	New York	3.866		Alfredo Rodríguez
23 28	30	Uto	Liverpool	12.135		El mismo
24 31	31	Delamere	Manchester	4.321		A. González Egea
25 31	31	Lisa	Liverpool	3.455		Alfredo Rodríguez
			Cardiff	2.095		
26 1 S.	1 S.	Burriana	Glasgow	11.555		Hijo R. Giménez
27 1	2	Portugal	Londres	9.493		El mismo
28 1	2	Valbanera	Santos	574	178	Hijo R. Giménez
29 2	3	Parana	Santos	473		El mismo
30 3	4	Cymrian	Bristol	2.830		
			Cardiff	1.717		
31 3	4	Luque	Hamburgo	5.699		Mac Andrews y C.ª
			Londres	280		
32 2	4	Wansbeck	Liverpool	4.295		Hijo R. Giménez
				14.050		
				Suma	189.623	513

Resumen de lo exportado por mercados

Destinos	Campaña 1912		Campaña 1911		Diferencia en más	Diferencia en menos
	Barriles	Mdjos	Barriles	Mdjos		
Liverpool	96.264	30	74.228	36	22.036	
Manchester	5.005		490		4.515	6
Hull	9.677		3.119		6.558	
Bristol	6.855		1.935		4.920	
Londres	34.681		1.135	26	33.546	26
Newcastle	3.784		537		3.247	
Glasgow	12.285	21	3.733		8.552	21
Río Janeiro	3.696	130			3.069	130
Santos	2.310	178			2.310	178
Montevideo	100	50			100	50
Cardiff	4.412		874		3.538	
Buenos Aires	305	104	25		280	104
Hamburgo	6.403				6.403	
New York	3.866				3.866	
Totales	189.623	513	86.076	62	Diferencia 103.547 y 45	

GRAN PAÑERIA Y SASTRERIA LA ISLA DE CUBA

JOSÉ BENAVENTE SORO
Esta casa participa a su numerosa clientela y al público en general que ha montado un gran taller de sastrería a cargo del maestro cortador don Pelegrín Domínguez, para la confección de trajes a la medida, garantizando la elegancia del corte, la confección, prontitud y economía. También se ofrece un extenso y variado surtido en géneros de pura lana y dibujos de gran novedad para caballeros y niños. Estambres alta novedad, extensa colección en colores y dibujos de gran moda. Gran surtido en negro y azul marino, colores sólidos y dibujos de novedad. Extenso y variado surtido en driles y telas de hilo, dibujos que enamoran, todo de novedad y a precios muy baratos.

Bonita colección en trajes hechos, de lana, alpaca, hilo y dril, para caballeros y niños.
SECCIÓN DE CONFECCIÓN
Trajes hechos de lana, para caballeros, desde 15 pesetas en adelante
alpaca 18
hilo 7
Americana de alpaca a 5, 7, 10, 12, 15, 18 y 25 pesetas. Americana de hilo a 2'50, 3, 3'50, 4, 5, 6, 7 y 9 pesetas. Gardapolvos para viaje, para señoras y caballeros. Pantalones hechos en lana, alpaca, hilo y dril a precios muy baratos.

La Isla de Cuba
Casa Benavente. Calle Real núm. 2 (frente al)

Bodegas Bilbainas

Sociedad Anónima

Capital social 6.000.000 de pesetas.
RIOJA FINO Y COÑAC FARO, BODEGAS BILBAINAS
Pídanse en todas partes

A PLAZOS

Tejidos de lana para señoras y caballeros

Enrique Mota P. del Príncipe, 3

Esta casa ofrece al público en general sus géneros en las siguientes condiciones de pago:

Importando el pedido de 15 a 20 pesetas	Semanal	Quincenal	Mensual
Idem id. 20 a 30	1	2	4
Idem id. 30 a 40	1'50	3	6
Idem id. 40 a 50	2	4	8
Idem id. 50 a 100	2'50	5	10

Y así sucesivamente según el importe de la cuenta, haciendo entrega de la 5.ª parte del valor de la compra.
La persona que desee hacer algún pedido, con los beneficios expresados, debe llenar el boletín adjunto y remitirlo a esta casa, para que antes de las veinticuatro horas pase un empleado de la misma a entenderse con el cabeza de familia.
Don
que vive calle número
desee pase el encargado para hacer un pedido a esta casa. piso

"EL BUEN TONO"

En este gran establecimiento se acaban de recibir extensos surtidos en objetos para regalos, variedades en camisería y géneros para hacer camisas a medida; pañuelos de hilo y de seda, corbatería, calcetines y bastones. También hemos recibido últimos modelos en trajes hechos en seda y piqué; juegos de cama de hilo, bordado y a bainilla; surtido en mantelería de hilo de 12 cubiertos.
Príncipe 18 y Castelar 2

Exquisitos CHOCOLATES SAN ANTONIO con y sin vainilla

Hijo de Rodríguez Serrano GRANADA

De venta en "La Oriental" Cervasio Losana.


ADUANAS

Preparación completa para el ingreso en el Cuerpo pericial de Aduanas, por los oficiales del mismo
Sres. ALONSO y CAMPILLO
Las clases empezarán en 1.º de Septiembre
Obispo Orberá, 1, 1.º B. (esquina a la Puerta de Purchena)

BICICLETAS DÜRKOPP

Primera marca reconocida, de rozamientos suavísimos y elegante porte Diana número 9 Dürkopp, modelo extra-fuerte, el único a propósito para las malas carreteras.

15 Pesetas mensuales
Accesorios DE TODAS CLASES
COMPOSTURAS



15 Pesetas mensuales
Accesorios DE TODAS CLASES
COMPOSTURAS

Dirigirse al representante general en esta provincia, calle Méndez Núñez, número 12, Almería
Guillermo Herrera

Diabetes y Estómago

AGUAS DE LANJARON

Higado y Riñones

Depositorio exclusivo en Almería: Diego Salaberri Martín, Granada 59 y 63. Sucursal, Café Teatro Variedades

Quejas del vecindario

Laplaza de Canalejas

Sr. Director de EL POPULAR. Muy señor mío: Ruego a usted llame la atención del alcalde canalejista, don Braulio Moreno, para que ordene, que se limpie de escombros y gatos muertos, nada menos que la plaza de Canalejas.

Los municipales

Estimado director: Me han dicho que usted concejal y casi no lo creo porque usted que es hombre que le gusta madrugar, debiera pasarse a la hora de la lista por la plaza de la Constitución y ya vería que hermoso espectáculo nos ofrece el cuerpo de municipales, y vería hasta media docena pasando lista, contando en esta media docena al inspector señor Gerez.

Las Bicicletas Dürkopp han sido premiadas en cuantos concursos y carreras han tomado parte.

Los abusos de una empresa

Carta del Administrador.—Ordene a los contratistas.—Buenas noticias.—En espera del coche.

Sr. Director de EL POPULAR. Muy señor mío y amigo: Mucho placer ha causado entre la mayoría de los vecinos de este pueblo, la lectura de una carta que el activo funcionario de correos de la central de Almería, dirige a este corresponsal dándole detalles concretos sobre la marcha y negociaciones que él como jefe ha sostenido y sostiene, desde un principio, con la empresa de los coches correos de los señores García Martínez y hermanos, de Lorca, respecto a la pronta reorganización del servicio del carruaje de Ulella del Campo a Lubrin.

Muchos nos satisface el contenido de esa carta, de la cual resulta que el señor administrador, al tener conocimiento de las denuncias primeramente formuladas por un vecino de este pueblo y remitidas por este señor alcalde a tan digna autoridad, ha dado órdenes severas a la empresa para que cumpla, como debe, con los preceptos de la ley, y con las condiciones y artículos del acta de contratación.

Don Casimiro Gimeno, digno jefe de correos de la central de Almería, creemos firmemente, que no dejará por más tiempo que se

burlen de nuestras quejas, que so abuse de nuestros derechos y que haga lo que guste en adelante, en contra de estos vecinos, la empresa de los señores García Martínez y hermanos, de Lorca. Este administrador, reconoce que hablamos con razón; que no son censurables nuestros escritos en la prensa y mucho menos, por ningún hombre, que ostente en Almería el honroso cargo de jefe de correos y que reconociéndose (como se reconoce) que Lubrin tiene medios suficientes para combatir a la empresa en Almería, Málaga y Madrid, que son los tres puntos donde están instaladas las oficinas del ramo de correos, y en donde se abren de par en par las puertas de aquellos edificios para oír y escuchar reclamaciones a los que la formulan; creemos todos los hijos de este pueblo, que el señor jefe de correos don Casimiro Gimeno, no dará lugar a que se precipiten los acontecimientos y se apele a otros medios que tengan larga tramitación, y sean mayores las censuras. No, señor administrador. Este corresponsal pide de nuevo, a usted que para la fecha indicada en su carta (1.º de Septiembre) sea la venida del coche a esta población, toda vez, que haya terminado la recomposición de dicho vehículo en los talleres de la Compañía, para el servicio de esta conducción que se cumpla así: que tarde ocho ó diez días más la venida del coche, no nos importa; pero que se nos engañe, jamás lo consentiremos.

Cumpla, cumpla así el señor administrador de correos con la empresa, no deje un instante de amonestarla y dirigirla severas órdenes recordándole sus deberes con este pueblo que ante su autoridad, pide y clama a voces justicia recta y severa, contra esa empresa de coches correos de los señores García Martínez y hermanos de Lorca.

Concluyo por hoy, señor Director, dándole gracias por la inserción de estas líneas, y quedo suyo affmo. amigo s. s. q. b. s. m.—El corresponsal. Lubrin y Agosto 1912.

Andrés Dentista. Consulta permanente, excepto los domingos. Obispo Orberá, número 5, principal. Vizcaino

Sucesos

Jugar con fuego. En el barrio de San Cristóbal se hallaban ayer jugando con un cartucho de pólvora los muchachos de 9 y 11 años de edad Antonio Fernández y Miguel Callejón Segura.

Al pretender encenderlo hizo explosión resultando ambos con graves quemaduras en el cuello y la cara.

Después de curados en la casa de socorro municipal, pasaron al hospital.

Accidentes del trabajo. Diego Martínez Mañas, de 45 años, se produjo ayer, trabajando en una finca del pueblo de Pechina, la fractura de los huesos cúbico y radio del brazo derecho. Trasladado a Almería, ingresó en el hospital.

—José Gómez García de 14 años fué curado en la casa de socorro municipal de una herida incisa en la segunda falange del dedo pulgar de la mano derecha.

Trabajaba en el taller de ebanistería de la calle de la Estación.

Banco Español DE CRÉDITO

Compra de libras en Almería. Cheque s/ Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial. Letra a 2 d/v s/ Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

Asociación popular DE ENSEÑANZA

Esta asociación anuncia a concurso una plaza de profesor de primera enseñanza para las escuelas de la misma. Los señores profesores que deseen aspirar a esta vacante, se presentarán de 2 a 3 de la tarde, en el domicilio del presidente, Gran Capitán 2, Laboratorio químico.

De Velefique

A diario se registran actos de salvajismo en los cultos pueblos de la civilizada España. No es, pues, una novedad el que vamos a exponerlos lectores de EL POPULAR, ni con ello pretende el cronista poner un pica en Flandes. Es camino demasiado largo, para recorrerlo con una pluma tan corta.

Ahora bien, como todo acto tiene la importancia relativa, según las personas que lo ejecutan, el que nos ocupa hoy es de nueva transcendencia si quiera sea por los individuos que lo han llevado a cabo y por el efecto que en los vecinos de esta villa ha podido causar.

Desde hace años, ha sido costumbre en Velefique hacer en las fiestas del patrón la tradicional de amores y cristianos, excepto en aquellos en que la dirección de los destinos políticos del pueblo estaba en manos de personas ilustradas, quienes con muy buen acuerdo, habían conseguido, la supresión de dicho festivo, propio solo de kabileños. Pero este año, entregado el poder en manos de los bereberes de aguende el estrecho, era el llamado a impedir tal supresión, por aquello de que el olmo no puede dar peras. Y en efecto por orden de la alcaldía, se reunieron el 25 del pasado mes en el Ayuntamiento la mayoría de los que componen el concejo, los mayordomos del santo y el cura párroco y después de amplia discusión, acordaron unánimemente hacer su fiesta predilecta: la que sin duda les prescribe el Korán correr la polvora, si para ello los autorizaba la primera autoridad civil de la provincia.

Obtenido el oportuno permiso (así lo hicieron público los empleados de la alcaldía), organizaron sus respectivas escuadras y previos los ensayos de ordenanza, se presentaron en la plaza del pueblo durante los días 15, 16, 17 y 18 del corriente, foqueándose ambos ejércitos de tal modo,

que, de haberlos visto, hubieran sentido envidia los moros del Rif. Y sucedió lo que era de esperar: a un moro se le disparó el trabuco que cargaba ocasionándole varias quemaduras.

¿Quién será el responsable de este hecho? ¿Los directores de los festejos, personas que no más que por los cargos que ostentarian debieran llamarse cultas, el funcionario que los autoriza, o cuantos directores indirectamente han contribuido a que se realice? El cronista los culpa a todos y la masa consciente del pueblo a todos los hace y señala igualmente responsables.

El corresponsal. 21-VIII-912.

“Tortoni”

Café Restaurant, Boulevard 33. (Rotonda de la Plaza Circular.) Platos para hoy:

Paella a la valenciana. Pescada salsa tártara. Filete a la maître de Hotel. Pollo glaseado. Helados para hoy: Rocof a la inglesa, pusket a la italiana, chantillín de vainilla, crema de vainilla, turrón, bizcochada, barquillo relleno, alfajor, mantecado, horchata, limón. La paella se sirve desde las doce en adelante. Se sirven encargos a los 20 minutos. Restaurant a la carta. Sucursal Príncipe 35, Teléfonos números 255 y 254.

Adquirir una bicicleta de la famosísima marca Dürkopp supone gastarse el dinero de una vez. Compre usted una ó cambie la que tiene por una de éstas y le concederán plazos inverosímiles para pagarla.

NOTICIAS

Reunión. A las cinco de esta tarde se reunirá la junta local de Reformas sociales.

Pérdida. Ruega don Eduardo García, al que se haya encontrado un billete kilométrico, que a nadie le pueda servir, lo entreguen a su hermano don Rafael, calle del Tesoro número 1, donde se le gratificará.

Artríticos. Así como tras la tempestad viene la bonanza, así también tras los agudos dolores del reuma, ciática, arenillas, mal de piedra, cólicos fríuticos, neuralgias etc., viene el reposo y la salud merced a un remedio tan valioso como la «Piperazina Dr. Grau».

Multa. El Alcalde ha multado en cuatrocientas pesetas a la Compañía Mengemor por no dar anteañofoche fluido eléctrico.

Consultorio. Electro Médico Dctr. Emilio Rapallo, Interno por oposición de los Hospitales de Madrid Bulevar 77, (casas de Viciñana). Aparatos para los diversos reconocimientos especiales y medios eficaces. Consulta diaria para toda clase de enfermos.

Aviso a los ciclistas. Con el fin de que todos tengan Bicicletas de la famosa marca Dürkopp y puedan apreciar de este modo lo que es bueno, la acreditada casa de este nombre, ha acordado cambiar a todo el mundo sus Bicicletas de cualquier marca por Dürkopp, bajo condiciones ventajosas para el ciclista. Unido esto a las facilidades de pago tan extraordinarias que se dan, de esperar es que nadie quede sin una bicicleta Dürkopp, pudiendo dirigirse el que lo desee a don Guillermo Herrera, calle de Méndez Núñez, 12 y Reyes Católicos, 14.—Almería.

Muebles. Antes de comprar muebles hay que ver los que se fabrican en el establecimiento Glorieta de San Pedro número 2 donde encontrará el público alcobas y gabinetes completos en todos estilos a precios módicos.

Sirvientas. Se necesita una cocinera y una criada de cuerpo de casa que sepan su obligación. En esta imprenta informarán.

Mojama. de lomo superior y tripas de ternera para matanzas, acaba de recibirse en el establecimiento de José Pacheco, calle de Mariana (frente al Alcoyano.)

Marcas. para barriles de uva. Se hacen a precios reducidos en la calle de Hernán Cortés, número 8 pral. Izqda.

Aparatos ortopédicos

Cayetano Ledesma pone en conocimiento del público, que construye toda clase de bragueros para la contención de las hernias por difíciles que sean, como la faja especial elástica para señoras, aparatos para pies y piernas torcidas ó desviaciones.

La Agrícola Española

Sociedad anónima de Seguros reunidos a cotización fija y graduada, legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 14 de Mayo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, a cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene. Opera en los ramos siguientes: SEGURO de cosechas contra el pedrisco. SEGURO contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda y cabrio y transporte del mismo. Domicilio social y dirección Barcelona, Ramba Cataluña, número 53. Delegado en Almería, DIEGO VAZQUEZ ALONSO, Cisneros 2. Autorizado por la Comisaría General de Seguros el 1.º de Junio de 1911.

Los mejores chocolates



De venta en todos los buenos establecimientos de ultramarinos y confiterías

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE SIERRA ALHAMILLA

Médico director: Don PEDRO TENA. Segunda temporada del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre de 1912. AGUAS BICARBONATADO-CALCICAS

Con las termas de Sierra Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades, especialmente en el visceral, en la Gota y Sitis urico en las Artritis, Costitis, Otitis y Peritostis, en las Neuralgias y Neurrosis, Histerismo, Cora ó Mal de San Vito, en las Parálisis de causa Central, periférica, Sífilis, Constitucional, etc. etc.

El Establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y estufa húmeda. Hay establecido un servicio diario de trenes de viajeros, desde Almería a la estación del Chorrillo y regreso, con parada en las estaciones de Huércal y Pechina. HAY FONDA EN EL BALNEARIO

¡Almerienses, no equivocarse!

Las dos funerarias que hay en la calle Real de la Cárcel, son de los HIJOS DE MANUEL ANDRES PEREZ. ANTONIO MARIN DURAN se trasladó a su FUNERARIA “LA SOLEDAD” 28 Granada 28.—Teléfono número 144. Visítate esta funeraria antes que ninguna otra y os convencereis de que es la que hace con más economía los servicios funerarios, desde el más lujoso al más económico. ABIERTA DURANTE EL DIA Y LA NOCHE. Dispone del servicio de carruajes

Francisco Cruz Ferrer

EMIR 13, ALMERIA.—TELEFONO NUM. 71. Transportes generales, Comisiones, Representaciones, Tránsitos. SERVICIOS COMBINADOS DE DOMICILIO A DOMICILIO. Agente en Barcelona: D. Sebastián Robiosa, Plaza de Palacio, 2. Idem en Valencia: D. Vicente Montesinos, Guillén de Castro, 45. Idem en Alicante: D. Vicente Ripoll Pérez.

50, GRANADA, 50

¡Gratis! Completamente gratis ¡De balde!

A cuantas personas adquieran el ataúd en esta Nueva Funeraria se les servirá de balde el coche fúnebre de tercera clase. Esta oferta no la hace ni puede hacerla ninguna otra funeraria. A cuantas personas necesiten de estos servicios les rogamos visiten esta casa antes que ninguna otra y se convencerán de la verdad de nuestro ofrecimiento. Por el precio módico del ataúd se dá gratis el coche de tercera. Probad y vereis como vende esta NUEVA FUNERARIA.

50, GRANADA, 50. IMPORTANTE.—No confundid esta casa con otra que del mismo ramo hay más abajo. Esta se halla instalada frente a la zapatería de las Risueñas.

Aznar Tonda y C.ª S. en C.

Centro Técnico, Almería.—C. Castelar 2, Teléfono 253. Electricidad, Mecánica, Hidráulica, Aparatos de alumbrado y cristalería. ALMACEN DE TODA CLASE DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y LAMPARAS. Alumbrado, Timbres, Electro-Motores, Bombas, Motores a gas y Maquinaria en general. Grasas, algodones, empaquetaduras, correas y accesorios para la industria. ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES. de Motores, Alumbrado, Timbres, Centrales eléctricas y otras industrias, con personal inteligente y práctico. PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

El proyecto de alumbrado.

(Continuación)

CONDICIONES FACULTATIVAS.

Diez y seis. La presión mínima del gas en cualquier punto de la tubería y a cualquier hora del día o de la noche será de 20 mm del manómetro del agua.

Durante las horas de alumbrado la presión mínima del gas será la necesaria para el funcionamiento normal de los mecheros colocados en el Laboratorio municipal de alumbrado del mismo tipo que los del alumbrado público.

Diez y siete. La potencia calorífica de un metro cúbico de gas a la presión barométrica de 760 mm de mercurio y temperatura de 15° centígrados medida en el calorímetro Junkers, será por lo menos de cuatro mil calorías.

Diez y ocho. Las luces del alumbrado público serán del sistema de incandescencia. El concesionario podrá utilizar cualquier sistema de mecheros, en tanto que la potencia del foco luminoso no sea inferior á 78 bujías decimales, ó sea 78 lámparas CARCEL.

Después de firmado el contrato, el Ayuntamiento si así lo acuerda, podrá obligar al concesionario á instalar lámparas intensivas de mil bujías, en cualquier punto de la canalización.

Diecinueve. La intensidad de las luces se entenderá en línea horizontal. La operación de comprobación de encañadura en el Laboratorio Municipal de Alumbrado dando al gas la misma presión que tuviese en los puntos donde estén instalados los faroles cuyos mecheros sean objeto de ensayo ó comprobación.

No obstante el Ayuntamiento podrá utilizar el Laboratorio del concesionario para verificar estas y cualquier otra comprobación.

Veinte. Los faroles, cristales, minguitos, mecheros y demás piezas componentes de los aparatos de alumbrado deberán mantenerse en perfecto estado de conservación y aseo.

Veintiuno. Si á la vista se notara que un mechero no dá la intensidad luminosa contratada, se pasará comunicación al concesionario, para hacer la comprobación correspondiente durante la noche siguiente y si en ella se comprobara que el mechero era de una potencia inferior en más de un diez por ciento á la estipulada se le impondrá la multa correspondiente.

Veintidos. La instalación de los aparatos necesarios para el Laboratorio municipal de alumbrado serán de cuenta del concesionario, quedando, desde el primer momento, de la propiedad del municipio.

Veintitres. La calidad, presión, intensidad luminosa y demás ensayos del gas se efectuarán en el Laboratorio municipal de alumbrado y siempre, que el señor Inspector municipal de alumbrado lo estime oportuno, será comprobada con asistencia de un delegado del concesionario.

Tan pronto como sea notificado al concesionario, para que él ó un delegado, concurre al Laboratorio del municipio, se presentará en dicho establecimiento. Si transcurrida media hora, desde la señalada en el oficio, no concurre representación del concesionario, se procederá al análisis y pruebas y habrá de conformarse con el resultado que obtengan los señores Director del Laboratorio municipal é Inspector de alumbrado.

El resultado de cada experimento cuando no fuese satisfactorio se anotará y firmará por los señores mencionados en el párrafo anterior, foliado y rubricado por los señores Presidente y Secretario de la Corporación municipal.

Veinticuatro. El señor Inspector de alumbrado y el señor Director del Laboratorio municipal tendrán siempre entrada libre y sin previo permiso, en la fábrica del gas, no pudiendo el concesionario ni ninguno de sus empleados oponerse bajo ningún pretexto.

DEL MATERIAL DE ALUMBRADO

Veinticinco. El material de alumbrado público por gas que actualmente se utiliza, es propiedad del Ayuntamiento y el acordará si ha de permanecer en los sitios donde actualmente se encuentra colocado ó ha de ser trasladado á cualquier otro dentro de la zona actual que está alumbrada por este sistema. En este caso el cambio se hará por cuenta del concesionario, así como cualquier reparación que exijan las acometidas ó material existente, aún cuando no se acordara su traslado.

Veintiseis. También vendrá obligado el concesionario á colocar todo el material nuevo que acuerde el Ayuntamiento, y que haya de instalarse dentro de la zona canalizada ó á una distancia que no exceda de treinta metros de ella. El importe de los trabajos necesarios y de la canalización para estos faroles, serán de cuenta del concesionario, y solo abonará el Ayuntamiento el valor de las acometidas y material de alumbrado.

Veintisiete. Al finalizar el contrato el concesionario deberá entregar al Ayuntamiento todo el material de alumbrado público en perfecto estado de conservación.

Veintiocho. El concesionario vendrá obligado á pintar todo el material de alumbrado al hacerse cargo del servicio, y se obliga á pintar las columnas y sus faroles, todos los años, en la primera quincena del mes de Agosto, y el resto del material cada dos años dentro del mes de Julio.

Veintinueve. Todas las averías que sufran el material, por persona ó cosas ajenas al concesionario, tales como roturas de cristales, pescantús, faroles, sustrucciones de mecheros etc., etc., serán de cuenta del concesionario, exceptuando las averías producidas en caso de motín ó alteración del orden público, pues en estos casos, serán de cuenta del Ayuntamiento. Este procurará emplear los medios más eficaces para evitarlas.

Cada vez que ocurra alguna avería fuese cualquiera el motivo que la produjera, el concesionario lo comunicará al señor Inspector municipal de alumbrado, antes de proceder á su arreglo, é indicará, todo lo más detallado posible la cuantía de la reparación.

Treinta. Todos los faroles del alumbrado público, tendrán un número de orden, además, los que sean permanentes, una P. metálica.

Treinta y uno. El trabajo de encender, apagar, limpieza, conservación, reposición, renovación, etc., etc., del material de alumbrado será por cuenta del concesionario, á menos que se trate de los desperfectos expresados en la cláusula 29.

Treinta y dos. El adjudicatario en caso de no ser el que actualmente presta el servicio del alumbrado público por gas, vendrá obligado á empalmar por su cuenta y sobre sus tuberías, dentro del término de seis meses á partir de la fecha en que empiece á regir el contrato, los ramales de todos los faroles del alumbrado público. A este fin, se pondrá de acuerdo con la Inspección municipal de alumbrado, que notificará los trabajos que hayan de efectuarse; á la Sociedad que actualmente presta el servicio, para que esta corte los ramales, y á este fin, abra las zanjas necesarias que serán repuestas por el nuevo concesionario.

Para que no haya interrupción en el servicio del alumbrado público, el día en que queden unidos los ramales á las tuberías del concesionario, deberán prestar servicio los faroles correspondientes.

Treinta y tres. Si después que el Ayuntamiento aprobara el sistema de mecheros que han de colocarse, de los electros que proporcionaran economías en el consumo ó ventajas en el alumbrado, el Ayuntamiento queda en libertad de adoptarlos, previo el pago de su valor, y el concesionario queda obligado á rebajar el 50 por 100 de la economía obtenida.

Treinta y cuatro. Cuando por obras haya necesidad de quitar algún farol no se efectuará la operación sin conocimiento

público por gas que actualmente se utiliza, es propiedad del Ayuntamiento y el acordará si ha de permanecer en los sitios donde actualmente se encuentra colocado ó ha de ser trasladado á cualquier otro dentro de la zona actual que está alumbrada por este sistema. En este caso el cambio se hará por cuenta del concesionario, así como cualquier reparación que exijan las acometidas ó material existente, aún cuando no se acordara su traslado.

Veintiseis. También vendrá obligado el concesionario á colocar todo el material nuevo que acuerde el Ayuntamiento, y que haya de instalarse dentro de la zona canalizada ó á una distancia que no exceda de treinta metros de ella. El importe de los trabajos necesarios y de la canalización para estos faroles, serán de cuenta del concesionario, y solo abonará el Ayuntamiento el valor de las acometidas y material de alumbrado.

Veintisiete. Al finalizar el contrato el concesionario deberá entregar al Ayuntamiento todo el material de alumbrado público en perfecto estado de conservación.

Veintiocho. El concesionario vendrá obligado á pintar todo el material de alumbrado al hacerse cargo del servicio, y se obliga á pintar las columnas y sus faroles, todos los años, en la primera quincena del mes de Agosto, y el resto del material cada dos años dentro del mes de Julio.

Veintinueve. Todas las averías que sufran el material, por persona ó cosas ajenas al concesionario, tales como roturas de cristales, pescantús, faroles, sustrucciones de mecheros etc., etc., serán de cuenta del concesionario, exceptuando las averías producidas en caso de motín ó alteración del orden público, pues en estos casos, serán de cuenta del Ayuntamiento. Este procurará emplear los medios más eficaces para evitarlas.

Cada vez que ocurra alguna avería fuese cualquiera el motivo que la produjera, el concesionario lo comunicará al señor Inspector municipal de alumbrado, antes de proceder á su arreglo, é indicará, todo lo más detallado posible la cuantía de la reparación.

Treinta. Todos los faroles del alumbrado público, tendrán un número de orden, además, los que sean permanentes, una P. metálica.

Treinta y uno. El trabajo de encender, apagar, limpieza, conservación, reposición, renovación, etc., etc., del material de alumbrado será por cuenta del concesionario, á menos que se trate de los desperfectos expresados en la cláusula 29.

Treinta y dos. El adjudicatario en caso de no ser el que actualmente presta el servicio del alumbrado público por gas, vendrá obligado á empalmar por su cuenta y sobre sus tuberías, dentro del término de seis meses á partir de la fecha en que empiece á regir el contrato, los ramales de todos los faroles del alumbrado público. A este fin, se pondrá de acuerdo con la Inspección municipal de alumbrado, que notificará los trabajos que hayan de efectuarse; á la Sociedad que actualmente presta el servicio, para que esta corte los ramales, y á este fin, abra las zanjas necesarias que serán repuestas por el nuevo concesionario.

Para que no haya interrupción en el servicio del alumbrado público, el día en que queden unidos los ramales á las tuberías del concesionario, deberán prestar servicio los faroles correspondientes.

Treinta y tres. Si después que el Ayuntamiento aprobara el sistema de mecheros que han de colocarse, de los electros que proporcionaran economías en el consumo ó ventajas en el alumbrado, el Ayuntamiento queda en libertad de adoptarlos, previo el pago de su valor, y el concesionario queda obligado á rebajar el 50 por 100 de la economía obtenida.

Treinta y cuatro. Cuando por obras haya necesidad de quitar algún farol no se efectuará la operación sin conocimiento

De la Torre Brothers (Fruehthof) Hamburgo Ventas de fruto en pública subasta

Se solicitan consignaciones directas de uvas, prometiéndose la mejor defensa de su venta. Banqueros: BANK OF BRITISH WEST AFRICA, LONDRES. CASA EN LIVERPOOL: LARRINAGA, DE LA TORRE Y CO., 64 Stanley Street. CASA EN LONDRES W. C.: DE LA TORRE BROTHERS Y CO., Neal Street.

Referencias en la provincia: D. José Bueso Bataller, Ugijar

Las fiestas de Almería El disgusto en Orán

Según recibiendo noticias de Orán, varias familias de Almería, en las que les dan cuenta de la falta de seriedad con que ha procedido el consignatario de la Compañía Tintoré en aquella ciudad.

Entre las que hemos recibido y que damos á la publicación, por que el Ayuntamiento y el comercio, sepan donde se ocultan los enemigos de Almería, figura la que transcribimos, que encanta por su sinceridad. Dice así: «Confirmo mi telegrama de hoy que decía: «Compañía Tintoré desistido última hora viaje, numerosos turistas irritadísimo, yo estupefacto, sigue carta.»

He aquí lo ocurrido: Desde que recibí los programas de las fiestas de Almería, comencé á conferenciar con el consignatario de la Compañía Tintoré, señor don Salvador Colomer, para organizar y llevar á cabo el viaje de turistas en los días que debían celebrarse las corridas de toros.

Dicho señor que por lo visto desconoce en absoluto esta región, mostrándose desde el principio renacio, pretextando, que la gente de Almería, por ser pobre, no daría suficiente pasaje para un viaje extraordinario. Después de mil dudas, vacilaciones y preambulos me dijo que si yo le aseguraba 1.500 francos de pasaje, llevaría el vapor «Numancia» proporción que quedo aceptada en principio y verbalmente.

Al día siguiente ya no eran 1.500 francos, sino 2.000 los que exigía. En vista de esta informalidad le propuse que firmáramos un contrato por el que yo le aseguraba 2.000 francos de pasaje. En tanto se redactaba el contrato, fuimos á ver el «Numancia» encontrándolo aseado y confortable, y al volver me encontré con la exigencia de 2.500 francos.

En vista de esto, le dije que ó ponía el barco, ó me dirigía á otra casa que me ofrecía el servicio por cantidad más pequeña, y ante aquella amenaza, me ofreció solemnemente que habría vapor para esos días por cuenta de la Compañía.

Así las cosas, el sábado se me presentó el consignatario para manifestarme que no había vapor. Me produjo tal indignación esta conducta que no quise oírle las explicaciones que trataba de darme. Mi casa ha sido una procesión. He tenido que atender á los amigos que tenían concertado el viaje, muchos de ellos de pueblos del interior.

De estos hechos pueden testimoniar el capitán y oficiales del «Numancia.» Te envío la copia del contrato que dice así: «Entre los abajo firmados José Pérez y Miguel López, Negociantes en Orán y Vapores «Tintoré» en Orán queda convenido lo que sigue:

Dr. M. Marin Especialista en enfermedades de los ojos y oculista del Hospital Provincial. Consulta: de 7 mañana á 1 tarde y de 4 á 6 tarde. Gratuito: lunes, miércoles y viernes de 4 á 5 tarde. Puerta de Purekeza y Paseo del Príncipe.

La Flor de Lis Es la mejor que se conoce hasta el día para teñir el cabello. Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrán caspa, ni serán calvos, por que sus propiedades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuero cabelludo. Éxito positivo. Depósito exclusivo: Antonio Guillen Romero, Broguera, Plaza de Nicolás Salmerón núm. 4, Almería.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Consulta del Dr. Blanes EX AYUDANTE DEL DR. ALONSO Oculista Municipal 20 años de experiencia. Consulta diaria de 10 a 12 y de 4 á 5. ANTONIO BLANES

Sr. inspector de Sanidad De algunas de las posadas situadas en la calle de este nombre, trasversal á la Rambla de Alfareros, se desprenden olores insuportables, emanantes de aquellas cuerdas. Llamamos por esto la atención de V. S. para que después de comprobar lo que denunciarnos, ordene la limpieza de las mismas, pues de otra forma pelagra la salud de los vecinos de dicha calle que temen de un momento á otro el desarrollo de una epidemia.

Juan González Ramírez Casa de Comisión Londres, New-York, Almería BARRILES DE ROBLE Y PINO CON SERRIN BARRILES DE PINO EN CORTE SUPERIORES ARCOS DE CASTAÑO Y VARAS DE ADELFA Serrines de las mejores fábricas Precios reducidos NAVARRO RODRIGO 7, ALMERIA

Coñac "Faro" de la poderosa Sociedad BODEGAS BILBAINAS Pedido en todas partes y os convenceréis que es muy superior á todos.

VENTA A PLAZOS Muebles, Calzado, Loza, Cristal y Bateria de Cocin Esteban Esteban Sánchez REINA 5 y ARRAEZ II Esta casa ofrece sus géneros al público en general en las siguientes condiciones de pago:

Rodríguez y García AGENCIA DE NEGOCIOS Y DE MINAS Reclamaciones á los ferrocarriles, Comisiones y Representaciones particulares, Importación y exportación, Tramitación de expedientes mineros (en este ramo cuenta esta Agencia con datos de los últimos 60 años de toda la provincia). Despacho de toda clase de expedientes y reclamaciones contra centros públicos y particulares. Administración de fincas. DESPACHO: PASEO DEL PRINCIPE NUM. 35 ALMERIA

Parraleros

La casa frutera de Londres y New York de José Cantón Artés, tiene la honra de poner en conocimiento de sus clientes y señores parraleros, lo siguiente:

Catálogo Limpio Para esta Campaña Uvera, esta casa, como desde que se estableció, responderá al Catálogo Limpio de los barriles de su consignación perdidos, rotos, manchados, condenados por el Consejo de Sanidad, etc., etc., pero de ninguna manera será responsable á estas condiciones si los barriles no han sido embarcados por esta misma casa y en su mismo cuartel de embarque.

Cuentas de Venta Esta casa está reconocida como una de las más económicas en los gastos de sus cuentas de venta y, á la vez, como siempre hizo, liquidará al parralero sus remesas, después de vendidas, con la misma eficacia y puntualidad que en años anteriores.

Facilidades Esta casa dará anticipos contra barriles llenos de uvas sobre muelle y á la vez, facilitará, á todo parralero que necesite barriles de roble y de pino con serrin, varas y pías y también pagará los portes por cuenta del cosechero que lo exija. Para toda clase de informes:

Granada, 44, Almería

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina El magnífico transatlántico de la Compañía Austro Americana FRANCESCA saldrá del puerto de Almería el día 11 de Septiembre de 1912. BUENOS AIRES con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. NOTA: El despacho de buques se cerrará el día anterior al de la salida, y se ruega á los señores viajeros soliciten las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico transatlántico. Para más informes su consignatario: D. BERNARD, Boulevard del Príncipe, número 53, Almería.

Compre usted sus sombreros en "LA CUBANA" Plaza Nicolás Salmerón núm. 3

Austro Americana El magnífico transatlántico EMILIA, saldrá sobre el 5 de Septiembre para Habana directo, Ponce y New Orleans, admitiendo carga. Para huecos é informes, M. Berjón.

LINEA MACANDREWS Vapores construidos expresamente para el transporte de frutas. Para Londres y Newcastle El magnífico vapor POLLY cargará en este puerto el jueves próximo. Consignatarios: Mac Andrews y Compañía.

Vapores fruteros Para Hull directo El rápido vapor BURLING, de la conocida línea WILSON, llegará á este puerto el jueves 5 del corriente y cargará barriles seguidamente para dicho mercado. Para informes, sus agentes: José Sánchez Entrena y C.ª, Sucesores de Rafael Martínez.

Vapores fruteros Para Glasgow directo El SPERO estará á la carga el 5 del actual. Para Hull y Newcastle directo El REN estará á la carga el 5 del corriente.

Para Londres directo El BJORN estará á la carga el 15 del corriente. Para Liverpool directo El BJARMA estará á la carga el 5 del corriente. NOTA: Todos estos vapores cargarán por órdenes. Agente: Alfredo Rodríguez, Almería.

Mingría Registros Don Juan Valls Alonso ha solicitado la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el título de «Tercer Tompey» número 32.402 del término de Ijar en el paraje llamado «Barranqueras de don Antonio». Don Alfonso Larranaga, solicita 16 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Abandonada» número 32.403